



Universidad Veracruzana

Dirección General Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 20 2020

En la ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz, siendo las trece horas del día veinticuatro de julio de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Dr. José Luis Pérez Chacón, Dr. Danú Alberto Fabre Platas, Dr. Rafael Vela Martínez, Dra. Griselda Hernández Méndez y Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez, Director, Consejero Maestro Universitario, y académicos del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, así como la representante alumno del Doctorado en Estudios Económicos y Sociales (DIES) Mtra. Wendy Blanco Morales, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES), reunidos de manera virtual dada la contingencia de salud que tenemos a nivel nacional, para tratar el asunto que se anota a continuación:

- Atención al acuerdo tomado en sesión de Consejo Técnico el 20 de julio del 2020.
- Asuntos generales.

El Dr. Pérez Chacón da lectura a las aportaciones que le hicieron llegar los integrantes de este H. Consejo Técnico al documento: "Diagnóstico y perspectivas de Investigación en El Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (Universidad Veracruzana)", entregado por el Dr. Edgar Saucedo Acosta, y después de analizar y dialogarlos, los académicos presentes coinciden en los puntos que a continuación se anotan:

"El objetivo inicial de la comisión era contar con un documento que permita identificar los perfiles y campos de formación académica de los investigadores del IIESES, las líneas individuales de investigación y los campos temáticos en donde se insertan sus proyectos de investigación y sus publicaciones, con la finalidad de visualizar las fortalezas académicas de los miembros del IIESES y con ello construir rumbos que direccionen la incidencia y pertinencia del Instituto, tanto al interior de la Universidad Veracruzana como al exterior, principalmente en el territorio veracruzano. Para ello se integrarían líneas generales de generación y aplicación del conocimiento o líneas temáticas conjuntas que permitan a sus integrantes hacer sinergias y trabajar en formas conjuntas o articuladas.

Con base en lo anterior, se observa que el documento presentado por el Dr. Saucedo:

- **Contiene un análisis somero de los perfiles de los investigadores; considera sus grados académicos y su membresía al SNI. En este sentido, el Consejo Técnico considera importante y sugiere que se plasmen las áreas de "expertis" de cada uno, para visualizar la posible incidencia en las líneas temáticas conjuntas. Ello contribuiría a delinear los trabajos de**



Universidad Veracruzana

Dirección General Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO NO. 20 2020

investigación conjuntos y otras acciones que como IIESES se emprendan.

- Menciona que existió una revisión de los trabajos publicados en Researchgate; indica de forma general que hubo diversidad en las investigaciones y habla de algunos campos temáticos en los que se publica. El Consejo Técnico considera importante que debe hacerse un cruce de esa información y enfocarla a las posibles aportaciones hacia adentro y fuera de la UV.
- Indica algunas propuestas, que estarían mejor ubicadas como líneas de acción en un Plan de Trabajo. Lo que se pretende, desde el punto de vista del Consejo, es rescatar en este primer momento, hacia dónde debe ir el IIESES ya que eso no queda claro.
- Resalta puntos clave de los ODS; en opinión de este Consejo estos podrían ser precisamente las áreas de contribución articulada del IIESES hacia la misma UV y hacia la sociedad.
- Enuncia 12 perspectivas; particularmente las indicadas con los números 6 y 10, consideramos que son las ideas centrales de esta intención de reorganización del IIESES, y sobre las que se deberían trabajar a mayor profundidad.
- Expone las relaciones lineales y verticales que rigen nuestra universidad y la falta de elementos que las áreas funcionales tienen para delinear y dar seguimiento a las investigaciones. Esta parte es fundamental para entender el problema de la dirección de la investigación en la UV. Ello debería considerarse como base para que desde la experiencia de cada investigador, se delimite la participación del IIESES hacia afuera de la UV, y sirve de guía para el trabajo de investigación interno y conjunto.

Otras observaciones:

- Faltó recuperar la historia del IIESES, se sugiere tomar como referencia el PLADEA del IIESES. Se recomienda considerar otras fuentes para recabar las investigaciones además de Researchgate.
- Queda muy amplia la propuesta de las líneas al ser Economía y Sociedad. Se presentan las siguientes opciones para definir mejor las líneas:
 1. Generar una matriz en donde se relacionen los proyectos de investigación expuestos por cada uno de los académicos en el seminario para identificar



Universidad Veracruzana

**Dirección General Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales**

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 20 2020

- temas comunes que permitan articular los ejes para crear grupos de trabajo, los cuales favorezcan la formación de líneas de investigación.
2. **Buscar crear afinidades temáticas de investigación entre los académicos para formar grupos de trabajo y líneas de investigación que se requieran, preferentemente dos o tres líneas.**
 3. **Considerar los proyectos registrados ante Consejo Técnico, SIREI, PRODEP, CONACYT, SIVU, etc. para detectar el quehacer académico.**
 4. **Se propone, en una segunda etapa de definición de las líneas, generar algún tipo de reflexión colectiva y colegiada para localizar dónde están ubicados los “ejes transversales” de nuestra labor académica y permitirnos de-construir las LGAC integrativas. Para ello sería conveniente su abordaje en un Seminario-Taller desde un posicionamiento parcelado y bidimensional asumiéndose desde la condición multirreferencial, la pluridimensional y la transdisciplinaria; y que, desde allí, puedan nacer o enriquecerse dichas Líneas.**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, y artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, los miembros del Consejo Técnico, hemos llegado a los siguientes:

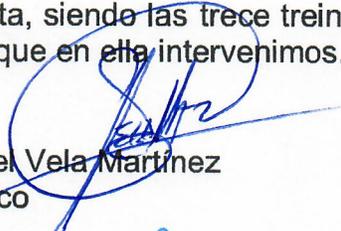
ACUERDOS:

UNO.-Por unanimidad aprobamos y avalamos las aportaciones plasmadas en la presente acta, realizadas al documento elaborado como resultado del Seminario Interno del IIESES, por el Dr. Edgar Juan Saucedo Acosta.-----

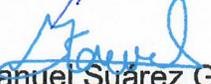
DOS.-Por unanimidad apoyamos y avalamos al Dr. José Luis Pérez Chacón para que haga llegar al Dr. Edgar J. Saucedo Acosta esta acta debidamente firmada por los presentes.-----

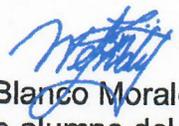
No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las trece treinta horas del mismo día 24 de julio de 2020 firmando al calce los que en ella intervinimos.

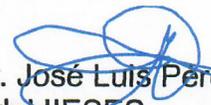

Dr. Danu A. Fabre Platas
Consejero Maestro Universitario


Dr. Rafael Vela Martínez
Académico


Dra. Griselda Hernández Méndez
Académico


Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez
Académico


Mtra. Wendy Blanco Morales
Representante alumno del DIES


Dr. José Luis Pérez Chacón
Director del IIESES